

UNIVERSIDAD NACIONAL

TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN Rectoral N° 605 - 2015-UNTRM-R.

Chachapoyas, 15 JUL 2015

VISTO:

El Oficio N° 243-UNTRM-R/VRAC, de fecha 10 de julio del 2015, el Vicerrector Académico, solicita la emisión del acto resolutorio de reconocimiento como Docente Visitante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, al Ing. Pedro Baras Valle; y la hoja de trámite N° 1524 de fecha 10 de julio del año en curso, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone atender; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, desarrolla sus actividades con plena autonomía académica, administrativa, económica y normativa dentro de la Constitución Política del Estado, de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y sus Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Estatuto Institucional aprobado mediante Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, en su Artículo 232°, establece que son Docentes Visitantes aquellos docentes, investigadores y profesionales universitarios, nacionales o extranjeros, de excelente calificación académica, que prestan sus servicios temporales en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza;

Que, con Carta N° 001-2015-PBV, de fecha 22 de junio del 2015, el Ing. Pedro Baras Valle, solicita al Decano de la Facultad de Civil y Ambiental (FICIAM), constancia o la emisión de acto resolutorio por el dictado de cátedra de los siguientes cursos: Saneamiento Ambiental, en el VII ciclo del semestre académico 2014 – 0 y el curso de Análisis y Tratamiento de la Contaminación del Agua, en el VIII ciclo del semestre académico 2015-0;

Que, mediante Oficio N° 263-2015-UNTRM-VRAC/FICIAM, de fecha 06 de julio del 2015, el Decano de la FICIAM, informa al Vicerrector Académico, que el Ing. Pedro Baras Valle, ha dictado los cursos de Saneamiento Ambiental durante el ciclo de nivelación 2014 – 0 y el curso de Análisis y Tratamiento de la Contaminación de Agua en el semestre académico 2015 – 0 en la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, sin remuneración alguna por dicho servicio; por lo tanto, solicita se sirva formalizar mediante acto resolutorio la participación del citado profesional en calidad de docente invitado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante oficio de vistos, el Vicerrector Académico, solicita al Rector, la emisión del acto resolutorio correspondiente, en atención a los documentos de referencia: a) Oficio N° 0263-2015-UNTRM-VRAC/FICIAM y b) Regs. VRAC N° 1384 del 08 de julio del año en curso, otorgando la distinción de Docente Visitante de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental (FICIAM), al Ing. Pedro Baras Valle, quien ha dictado cátedra en los semestres académicos 2014 – 0 y 2015 – 0, sin remuneración alguna; asimismo el debido reconocimiento por su excelente trabajo y colaboración a nuestra institución educativa;



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Ley de Creación N° 27347

RESOLUCIÓN Rectoral N° 605 - 2015-UNTRM-R.

Que, con hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la Resolución;

Que, estando a las atribuciones conferidas al señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR RECONOCIMIENTO Y DISTINCIÓN DE DOCENTE VISITANTE, de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al **Ing. Pedro Baras Valle**, quien con una destacada labor académica ha dictado las siguientes cátedras:

- Saneamiento Ambiental, en el VII ciclo del semestres académico 2014 – 0.
- Análisis y Tratamiento de la Contaminación del Agua, en el VIII ciclo del semestre académico 2015 – 0.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Abog. Germán Auxis Evangelista
Secretario General(e)